

MIÉRCOLES, 8 DE MARZO DE 2017 - BOC NÚM. 47

AYUNTAMIENTO DE VALDERREDIBLE

CVE-2017-1967 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 4/2016.*

El Pleno del Ayuntamiento de Valderredible, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de febrero de 2017, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 4/2016 del presupuesto en vigor en la modalidad de suplemento de crédito financiado con cargo a mayores ingresos, con el siguiente resumen por capítulos:

Altas en aplicaciones de ingresos		Descripción ingresos	Créditos iniciales	Modificaciones de crédito	Créditos finales
Progr.	Económica				
	39901	Recursos eventuales	0 €	9000 €	9.000 €
	33900	Ocupación de suelo, subsuelo y vuelo	16.000 €	400 €	400 €
		TOTAL	16.000 €	9.400 €	9.400,00 €
Altas en aplicaciones de gastos		Descripción gastos	Créditos iniciales	Modificaciones de crédito	Créditos finales
Progr.	Económica				
3120	22609	Ordinario no inventariable	12000 €	9000 €	21000 €
0110	91300	Amortización capital	35.000 €	400 €	35.400 €
		TOTAL	47.000 €	9.400 €	56.400 €

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Valderredible, 24 de febrero de 2017.

El alcalde,

Fernando Fernández Fernán.

2017/1967

CVE-2017-1967